

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1732** CAYAIZA, SC

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 60/11, a instancia de Sandra García Tubio, contra la ejecutada "Cayaiza Sociedad Civil", sobre despido, se ha dictado, el día 20 de enero, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 2.398,62 euros de principal, más 239 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120003500-1